

**Programa Tenencia  
Responsable de Animales de Compañía  
Presentación de proyectos educación año 2018**

(Esta ficha complementa los antecedentes que deben subir a la plataforma  
www.subdereenlinea.gov.cl)

**1) Antecedentes proyecto**

<b>Nombre del Proyecto</b> (se debe agregar solamente la comuna)	<b>EDUCACION EN TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑIA 2018 COMUNA DE CASABLANCA</b>
<b>Comuna</b>	<b>CASABLANCA</b>
<b>Región</b>	<b>VALPARAISO</b>
<b>Justificación del proyecto</b> (La justificación debe ser breve y se traslada al www.subdereenlinea.gov.cl, en el II. Justificación)	<p>Los animales de compañía son una fuente de contagio de parásitos y enfermedades cuando no son mantenidos en buenas condiciones, en consecuencia la comunidad ha detectado esta situación y considera pertinente desarrollar actividades y directrices para darle un manejo adecuado, a esta problemática, con el desarrollo de un programa de tenencia responsable animales, dentro de las políticas establecidas por Subdere para el Programa de Tenencia Responsable de Animales de Compañía <b>SE ENCUENTRA EL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS EDUCATIVAS.</b></p> <p>Como metodología utilizaremos el carácter Cultural.</p>
<b>Descripción del proyecto</b> (La descripción debe ser breve, debe indicar la cantidad de grupos a trabajar y se traslada al www.subdereenlinea.gov.cl, en el III. Descripción de la acción solicitada)	<p>Tipo de proyecto de <b>carácter cultural</b>, Estas acciones estarán dirigidas a impulsar y promocionar una cultura de tenencia responsable de animales de compañía, con obras de teatro y magia lúdica haciendo referencia a las <b>obligaciones del dueño para cuidar a su mascota, basado en la nueva ley de tenencia responsable de animales</b>, definidos en <b>Público en generales siendo los lineamientos de este las</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Esterilización. Beneficios y mitos.</li> <li>-Salud animal y manejos sanitarios básicos. Impactos en la salud humana por falta de tenencia responsable de animales de compañía.</li> <li>- Registro e Identificación.</li> <li>- Bienestar animal. Desarrollo del concepto y consejos.</li> </ul> <p>En este grupo general se contempla como la población el objetivo de las familias, organizaciones o diferentes grupos heterogéneos. El número de intervenciones <b>será en un solo y lugar</b> será en la plaza de armas de Casablanca, la evaluación será mediante encuestas a los asistentes que presencien o participen en la actividad y una evaluación después de la actividad describiendo el inicio, desarrollo y cierre del evento. En una plazo de 3 meses desde la entrega de los recursos.</p>

- 2) **Antecedentes Unidad Técnica Municipal** (Esta unidad debe estar a cargo de un funcionario (a) con responsabilidad administrativa)

Unidad encargada proyecto	Dirección Medio Ambiente Aseo y Ornato
Nombre encargado proyecto	Patricio Marín Moreno
Cargo encargado proyecto (Debe poseer responsabilidad administrativa)	Directora de Dirección Medio Ambiente Aseo y Ornato
Profesión encargado proyecto	Ingeniero Agrónomo
Teléfono fijo encargado proyecto	32-277415
Teléfono móvil encargado proyecto	979596971
Correo electrónico encargado proyecto	direccion.aseo@e-casablanca.cl
Dirección área encargada proyecto	Constitución 111
Nombre del coordinador del proyecto (Funcionario que supervisa y administra la ejecución del proyecto)	Alexander Henríquez Armijo

3) **Proyecto educación**

- Descripción del proyecto : **Intervenciones Culturales en tenencia responsable de animales de compañía**

<p><b>Población objetivo: Público en General</b></p> <p><b>Tipo de Proyecto: De carácter Cultural</b> Estas acciones estarán dirigidas a impulsar y promocionar una cultura de tenencia responsable de animales de compañía, a través de actividades que destaquen los principales ámbitos creativos y culturales con actividades de magia lúdica y obras de teatro.</p> <p><b>Descripción del proyecto:</b>          Tipo de proyecto de <b>carácter cultural</b>, Estas acciones estarán dirigidas a impulsar y promocionar una cultura de tenencia responsable de animales de compañía, con obras de teatro y magia lúdica haciendo referencia a las <b>obligaciones del dueño para cuidar a su mascota, basado en la nueva ley de tenencia responsable de animales</b>, definidos en <b>Público en generales siendo los lineamientos de este las</b>          - Esterilización. Beneficios y mitos.          - Salud animal y manejos sanitarios básicos. Impactos en la salud humana por falta de tenencia responsable de animales de compañía.          - Registro e Identificación.          - Bienestar animal. Desarrollo del concepto y consejos.</p> <p>En este grupo general se contempla como la población el objetivo de las familias, organizaciones o diferentes grupos heterogéneos. El número de intervenciones <b>será en un solo y lugar</b> será en la plaza de armas de Casablanca, la evaluación será mediante encuestas a los asistentes que presencien o participen en la actividad y una evaluación</p>
---

después de la actividad describiendo el inicio, desarrollo y cierre del evento. En un plazo de 3 meses desde la entrega de los recursos.

**N° de intervenciones totales a realizar: 1**

**Lugar de implementación del proyecto: Plaza de Armas de Casablanca**

Nombre recinto	Dirección	Tipo recinto (Junta de Vecinos, Centro educacional, otro)	N ° Unidad Vecinal
Plaza de Armas	Plaza de Armas S/N	Otro Publico	4

**Actores sociales contemplados: (mínimo 1)**

Nombre organización	Tipo de organización (Territorial, Funcional, Deportiva, Protección Animal, etc)	Función (Objetivo de la Organización)
Fundación San Francisco	Protección Animal	Protección animal
Fundación stuka	Protección Animal	Protección animal

**Difusión de las intervenciones educativas (mínimo 2)**

Tipo de difusión	Cantidad	Tiempo de difusión
Difusión en redes sociales	2 anuncios por semana en el facebook, twitter de la Municipalidad de Casablanca	3 meses
Difusión Radial	1 anuncio diario en la radio comunitaria de Casablanca	3 meses

- Presupuesto del proyecto

**Administración Directa:** Modalidad en que la municipalidad ejecutará y administrará directamente el servicio, contratando a los equipos y comprando los materiales para la ejecución del proyecto. En este caso, el presupuesto deberá tener el siguiente desglose:

Insumos	Unidad	Características	Cantidad	Valor Unitario(\$)	Valor Total (\$)	Aporte Subdere (\$)	Aporte Municipal (\$)
Implementos (i)							
Papelería (ii)							
Pendones (iii)							
Gastos operacionales							
IVA (19%)							
Subtotal							
Gasto en Personal (iv)							
<b>TOTAL GENERAL</b>							

(i) Se podrán financiar implementos básicos necesarios para la ejecución de los proyectos papel kraft, plumones, pizarras, cartulinas, artículos de escritorios, etc.

(ii) Se podrá la impresión de las fichas, listas, material gráfico, entre otros.

(iii) Se podrá financiar dos pendones con la gráfica entregada por el programa.

(iv) Se podrán financiar la contratación de personal para la implementación de los proyectos educativos.

No incluir equipos (computador, data, cámara  
fotográfica, amplificador, otros)

No incluir alimentación

No incluir traslados ni bencina

Gasto en personal tope 50% del monto, justificado según el número de intervenciones a realizar y del tipo de proyecto

Priorizar el presupuesto al material educativo y a maximizar el número de actividades

**Nota:** El monto máximo a financiar por proyecto es de \$1.000.000.- (Un monto mayor al indicado, se debe justificar detalladamente).

**Licitación:** Modalidad en donde un tercero ejecuta y que deberá regirse por la Guía de Protocolos y presentar el presupuesto de acuerdo a las condiciones establecidas el siguiente formato:

Partidas	Unidad	Cantidad	Valor Unitario (\$)	Valor Total (\$)
1. Servicio educativo	Show Magia	1	170.000	170.000
	Show Teatro	1	170.000	170.000
2. Papelería	Afiches	70	440	30.800
	Impresión de Encuestas para evaluación final	700	50	35.000
3. Pendones	Pendon roller	2	29.071	58.142
4. Gastos Generales (ii)	material educativo tríptico sobre mitos de esterilizar	600	500	300.000
5. Utilidad (ii)				76.394
Subtotal				840.336
IVA (19%)				159.664
<b>TOTAL GENERAL</b>				1.000.000

Nota: El monto máximo a financiar por proyecto es de \$1.000.000.- (Un monto mayor al indicado, se debe justificar detalladamente).

4) Carta Gantt proyecto educativo

Actividad	Octubre				Noviembre				Diciembre				Enero			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Entrega de Recursos		x														
Bases de Licitación		x	x													
Licitación			x	x												
Adjudicación					x											
Reunión Actores					x	x										
Actividad									x							
Rendición									x	x	x	x	x			

